



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3200SAF-2026-0001139-IE
No. Caso: 2009491
Fecha: 03-08-2026 08:54:32
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá

PARA: MALLERLY CARDENAS BALLESTEROS
Git De Gestión Contractual

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

ASUNTO:

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas a la invitación pública del proceso MC-014-2026-SC que tiene por objeto: *"Mantenimiento de protección de alimentación de la red eléctrica en la Sede Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi."*

Respetado Dr. Campo:

Dando cumplimiento al cronograma del proceso No. MC-014-2026-SC que tiene por objeto: *"Mantenimiento de protección de alimentación de la red eléctrica en la Sede Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi."*, adjunto a la presente respuesta a cada una de las observaciones planteadas por los interesados a la invitación pública dentro del término establecido para este fin, de la siguiente manera:

1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR INELCO SAS. (30/07/2026 5:09:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

"Cordial saludo

Por favor, colaborar con el envío de planos eléctricos relacionados a la instalación

Gracias."

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

La Entidad se permite informar que **no procede la observación**, toda vez que el objeto contractual corresponde a la ejecución de actividades de mantenimiento de la infraestructura eléctrica existente y no a un proyecto de obra con diseños definitivos.

El proceso fue estructurado bajo la modalidad de bolsa a monto agotable, considerando que las actividades y cantidades corresponden a necesidades estimadas de mantenimiento.

Por lo anterior, no se considera pertinente remitir plano alguno.

2. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR ARQUINPRO CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S. (31/07/2026 11:44:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

“Cordial saludo,

Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Mediante la presente nos permitimos observar sobre las condiciones establecidas en el Formato No.7 - Carta de compromiso del personal mínimo de trabajo requerido, esto debido a que el rol de Ingeniero Residente, se encuentre catalogado como Ingeniero Residente Mecánico y su especificaciones no están asociadas al objeto de la presente oferta, y que está señalada en el ANEXO TÉCNICO 1- Especificaciones técnicas, donde lo señala correctamente como Ingeniero Residente Electricista o Eléctrico y tanto su formación como experiencia discrepan con lo señalado en el formato No.7.

Agradecemos sea ajustado el formato para evitar equivocaciones por parte de los oferentes y así estar correctamente juramentado el profesional a cumplir de parte del adjudicatario de la oferta.”

RESPUESTA OBSERVACIÓN:

La Entidad se permite informar que **le asiste razón** al observante, por lo anterior se procede a publicar el FORMATO No. 7 en los términos y condiciones descritos en el ANEXO 1 - Especificaciones Técnicas.

Atentamente.

Berenice Devia R

MARIA BERENICE DEVIA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Yazmini Lagos Bechara - CONTRATISTAS
Elaboró: Yazmini Lagos Bechara - CONTRATISTAS
Adjuntos: 8. FORMATO 7.docx(2)
Informados: